COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 097 DE 2025
CONTRATO 664 DE 2025

OFERENTE
MARIA ALEJANDRA TORRES RUBIO
1015479666
CR 3 15-61 CENTRO
Pintohogar.023@gmail.com
3155743639
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 097 de 2025

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 097 de 2025, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.134.200).**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Realizar la entrega oportuna de los bienes que se adquieren a través del presente proceso contractual, al supervisor del contrato.
- Entregar al municipio el suministro de conformidad a lo señalado en este estudio de oportunidad y conveniencia y a la propuesta presentada.
- Ejecutar el objeto contractual en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.
- Proveer los bienes y servicios en óptimas calidades y de conformidad a las normas técnicas de calidad del producto.
- Reemplazar los bienes y servicios que resulten defectuosos o de mala calidad, y el contratista deberá restituir a su costa, sin que eso implique modificación en el plazo de entrega.
- Informar al Municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o de sus obligaciones.
- Comunicar al Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias que sean formulados por la Administración Municipal por intermedio del supervisor del contrato, siempre y cuando estén dentro del objeto del mismo.
- Elaborar y presentar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 097 DE 2025
CONTRATO 664 DE 2025

- En el evento de presentarse un daño en los elementos por parte del contratista, se hará la respectiva reposición.
- Realizar el respectivo ingreso por el Almacén Municipal de los elementos.
- El contratista cancelara oportunamente sus aportes a seguridad social en salud y/o parafiscales correspondientes a los periodos del tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.

- **OFERTA ECONOMICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	BATERIA HYTERA BL2503 2500 MHA PARA RADIO PD786G VHF. VOLTAJE NOMINAL 7.4V DIMESIONES (106.4X56.3X24.3) (mm) PESO APROX 145G	UND	8	$ 450.000	$ 3.600.000
2	CARGADOR BASE CON FUENTE PAR RADIO HYTERA PD786G Y PD706G	UND	6	$ 360.000	$ 2.280.000
3	MICROFONO PARA RADIO HYTERA PD786G Y PD706G, MICROFONO DE SOLAPA DE 2 HILOS	UND	8	$ 220.000	$ 1.760.000
4	DISPENSADOR DE AGUA DE MESA DOS LLAVES. CARACTERISTICAS: DIMENSIONES: 27.5X39.7X29.8 (cm), TIPO DE PANEL DE CONTRATO MANUAL, NUMERO DE LLAVES 2: AGUA FIRA Y CALIENTE, VOLTAJE 115 V	UND	1	$ 420.000	$ 420.000
5	COMPUTADOR TODO EN UNO CORPORATIVO, CARACTERISTICAS: INTEL CORE I5, MEMORIA RAM 16 GB, DISCO SOLIDO 512 GB, PANTALLA 23.8”, CAMARA WEB/WIFI/HDMI/ WINDOWS 11 PROFESIONAL	UND	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
6	UPS DE 1000 VA/8 SALIDAS	UND	1	$ 550.000	$ 550.000
7	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON INYECCIÓN DE TINTA, ESCÁNER, FAX, FOTOCOPIADORA, 33 PPM, VELOCIDAD 20 PPM, CONEXIÓN WIFI, RESOLUCIÓN 4800 DPI X 1200 DPI, TAMALLOS DE PAPEL, A4, CARTA, OFICIO	UND	1	$ 1.404.200	$ 1.404.200
8	COMPUTADOR PORTATIL, CARACTERISTICAS: PROCESADOR AMD RYZEN 7, MEMORIA RAM 16GB, DISCO SOLIDO 512 GB, PANTALLA 15.6”, CAMARA WEB/WIFI/HDMI/PUERTO TIPO C/WINDOWS 11	UND	1	$ 4.800.000	$ 4.800.000
9	VIDEOPROYECTOR PORTATIL CARACTERISTICAS: TECNOLOGIA DE 3-CHIPS 3LCD, RESOUCIÓN XGA	UND	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 097 DE 2025
CONTRATO 664 DE 2025

	NATIVA, LÁMPARA CON UN DURACIÓN DE HASTA 12000 HORAS, RESOLUCIÓN 3400 LÚMENS				
10	CABINA ACTIVA DE SONIDO DE 15", CARACTICAS: VOLTAJE 110V, ALTURA 68 CM, CONEXTORES PLUG 1.5 MM, PLUG ¼ RCA, XLR, CANTIDAD DE CANALES 3, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, RADIO FM, SD, TWS, USB, INCLUYE BASE/TRIPODE, 1 CONTRL REMOTO Y 1 CABLE DE PODER O ALIMENTACIÓN	UND	1	$ 960.000	$ 960.000
11	CASILLERO EN MADERA INDIVIDUAL TIPO CLOSET. DIMENSIONES: 180X38X45 CM CON 2 COMPARTIMIENTOS	UND	10	$ 900.000	$ 9.000.000
12	MEGÁFONO DE 25 WATTS CON MICRÓFONO. CARACTERISTICAS TIPO DE MEGÁFONO DE MANO, POTENCIA 25 W, PES: 2KG. CUENTA CON MICR´FONO REMOVIBLE SIRENA Y PUERTO USB.	UND	3	$ 320.000	$ 960.000
				TOTAL DE LA OFERTA	$ 35.134.200

Por cuanto el valor del contrato se va constituir por **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 35.134.200).**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	**:**	**2025.CEN.01.100193**
CODIGO PRESUPUESTAL	**:**	**2.3.2.02.02.006**
FUENTE O RECURSO		**25 – SOBREATASA BOMBERIL**
PRODUCTO CPC		**62184**

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto de pago anticipado, el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de cumplimiento**: El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato, desde su perfeccionamiento y seis (6) meses más
- **Devolución del pago anticipado:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- **Calidad del bien:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con una vigencia de doce (12) meses más a partir del acta de recibo final.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 097 DE 2025
CONTRATO 664 DE 2025

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Firmado el 26 de noviembre de 2025.

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	**MARIA ALEJANDRA TORRES RUBIO** CONTRATISTA
Proyectó: MACM	